



## Garantizan certeza jurídica para industriales cárnicos

El gobierno estatal asegura condiciones para inversión privada durante la renovación directiva de Comecarne en Bahía de Banderas

Redacción

La Convención Anual de la Industria Cárnica 2026 en Bahía de Banderas sirvió como marco para la toma de protesta del nuevo comité directivo del Consejo Mexicano de la Carne. El encuentro reunió a los representantes empresariales con autoridades estatales para revisar los avances del sector.

Los recursos históricos destinados a la entidad fortalecieron la inspección ganadera e impulsaron el mejoramiento genético en la región. Estas inversiones operativas permitieron ampliar los centros de acopio y avanzar en la cadena de valor con nuevos espacios de procesamiento, precisó el gobernador Miguel Ángel Navarro.

PÁGINA 3A

Resguardan a víctimas de violencia psicológica extrema

El Instituto para la Mujer Nayarita detecta severas afectaciones mentales en menores y canaliza a madres hacia redes de apoyo integral

Fernando Ulloa Pérez

La violencia ejercida en los hogares nayaritas genera secuelas psicológicas profundas que exigen una intervención institucional inmediata. Durante las jornadas comunitarias en la capital del estado, las madres de familia solicitan prioritariamente atención de salud mental para sus hijos, quienes presentan dificultades de aprendizaje, aislamiento social o indicios de acoso escolar.

PÁGINA 3A

Fortalecen primeros auxilios en comunidades rurales de Nayarit

voluntarios de 13 municipios nayaritas fortalecieron sus conocimientos en atención primaria y técnicas de emergencia en salud

Diego Mendoza

En las comunidades serranas de Nayarit, donde los centros de salud pueden estar a varias horas de distancia y la atención médica no siempre es inmediata, la preparación local marca la diferencia. Ante la carencia y limitación de servicios médicos, contar con personas capacitadas en primeros auxilios se vuelve una necesidad urgente.

Con ese objetivo, del 16 al 20 de febrero se llevó a cabo en Tepic la Tercera Jornada de Capacitación en Salud Básica y Primeros Auxilios, organizada por el Club Rotario Tepic Paraíso.

PÁGINA 3A

## EU liga con cártel a hotel en Nayarit de hijo de ex gobernador de Jalisco

La OFAC sancionó a Kovay Gardens, en La Cruz de Huancaxtle, y a su propietario, Carlos Humberto Rivera Miramontes, hijo del ex gobernador interino de Jalisco Carlos Rivera Aceves; la UIF de México intervino en el caso



Carlos Rivera Aceves y Carlos Humberto Rivera Miramontes

Reporte Especial/Meridiano

El Departamento del Tesoro de Estados Unidos incluyó en su lista de sanciones al hotel Kovay Gardens, junto con su propietario y diversas empresas relacionadas,

al considerar que formaban parte de una estructura empresarial presuntamente vinculada a actividades ilícitas y a un cártel del crimen organizado.

Las designaciones fueron emitidas por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC), que sostiene que

la red investigada no solo habría operado esquemas de fraude en el mercado de tiempo compartido dirigidos a ciudadanos estadounidenses, sino que además habría mantenido relaciones con un grupo criminal dedicado a operaciones de alto impacto financiero.

PÁGINA 6A

## Liberará Diócesis la Avenida México en próximas semanas

El proyecto de rehabilitación de la Catedral de Tepic contempla una nueva estrategia estructural para concluir los trabajos en la torre pendiente sin obstruir el tránsito vehicular. La jerarquía católica proyecta que la vialidad principal del centro histórico recupere su flujo total tras meses de restricciones derivadas de las obras de restauración



Gustavo Vargas

La Avenida México, principal arteria vial del centro de Tepic, quedará

liberada al tránsito vehicular en un periodo estimado de cuatro semanas. Esta reapertura total busca mitigar el malestar de la ciudadanía y revertir

las afectaciones económicas que han padecido los comerciantes de la zona debido al bloqueo prolongado por las obras en la Catedral.

PÁGINA 7A

## Garantizan Fuerzas Armadas soberanía

Destaca la Presidenta el papel estratégico de la mujer en el 113 aniversario del Ejército

Redacción

Las Fuerzas Armadas constituyen la garantía de que México decidirá su destino con independencia frente a los desafíos globales y las presiones

geopolíticas actuales. Durante la conmemoración del 113 Aniversario del Ejército Mexicano en Oriental, Puebla, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo afirmó que la soberanía es la capacidad real del pueblo para gobernarse sin

imposiciones externas. El origen de esta institución, recordó, se encuentra ligado a la defensa de la voluntad popular frente a la traición histórica de 1913.

PÁGINA 8A

### Te cuento un libro

## La frontera del deber: el caso Khashoggi (5/6)

Frente al poder/ El asesinato de Jamal Khashoggi en el consulado saudí de Estambul puso a prueba la integridad del Washington Post. Esta entrega reseña la respuesta de Martin Baron ante un crimen de Estado y el dilema de proteger la verdad frente a los intereses geopolíticos y comerciales

PÁGINA 7A

### NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. Nada para quejarse, y mucho para agradecer. Guillermo Aguirre.

FE DE ERRATAS. El banquete de la distracción. Mateo Ríos.

EL ATAQUE DE LOS QUE OBSERVAN. La mentira del fitness. Diego Mendoza.

PÁGINA 2A

### Breviarias

Jorge Enrique González

Pesan menos, se necesitan más

"Todos los pesimismos se cumplen", afirma el novelista que también ejerce el oficio de columnista. Sostiene que las columnas de opiniónpesan menos que antes, aunque resultan más necesarias que nunca. Lo dice justo cuando una frase pálida en redes sociales convence a millones con la velocidad del rayo. En Meridiano compartimos esa certeza sobre la urgencia del pensamiento crítico. En un ecosistema digital que adora la superficialidad y desprecia el tiempo, apostamos por la reflexión y el análisis pausado, incluso cuando parecen no importarle a nadie. Esta apuesta por la lucidez cobra sentido frente a la escasez de profundidad contemporánea. Defender el espacio de la palabra escrita en la página dos representa un acto de resistencia civil contra la ignorancia programada y premiada. La inteligencia requiere pausas que el algoritmo simplemente ignora.



# La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

## Nada para quejarse, y mucho para agradecer

**L**os familiares de colectivos de búsqueda de personas desaparecidas, estuvieron tres días buscando en la fiscalía general de Nayarit, y ahora seguirán con las penales, el memorial de los desaparecidos es para decirles que se comparte su dolor y han recibido herramienta para su labor

Por supuesto que he conocido personas buscadoras de familiares desaparecidos, a quienes he conocido que nunca más supieron de un hijo, un hermano, un padre, un abuelo, o cualquier otro lazo familiar incluido, siempre manifestaban una esperanza de un día encontrar el desaparecido.

Y claro que esta esperanza se basaba en primer lugar en su deseo de recuperar cuando menos los restos, lo que quedara de la persona que ya no estaba con ellos, ese amor que siempre tendrán la mayoría de los seres humanos por alguien que de pronto ya nunca volvieron a ver, y que, en cierto momento del proceso de desaparición, quieren, aunque sea volver a verlo para despedirlo, dicho en palabras crudas y rudas, para darle cristiana sepultura como comúnmente se dice.

En Nayarit he conocido los voceros, porque no sé si sea correcto llamarlos los líderes de diversos colectivos de búsqueda, -como ellos mismos se hacen llamar-, algunos de los que forman parte de estos colectivos, tienen años yendo y viniendo a cerros, lomas, llanos, orillas de pueblos, ranchos, donde sospechan o alguien les dijo que había posibilidad de que ahí encontrarían a su familiar.

Lamentablemente no siempre encuentran algo en sus excavaciones, en esa difícil tarea de buscar ya bajo tierra a un ser querido, que de suyo ya es algo triste, es decir, una cosa es buscarlo entre los seres vivos, donde sin duda dará alegría volver a abrazar al desaparecido, y otra muy diferente, muy triste, muy dolorosa es buscarlo entre la tierra donde posiblemente

fue dejado semanas, meses, o años, muchos años atrás.

En Nayarit, un funcionario de alto nivel de la fiscalía general del estado, fue sujeto a proceso acusado entre otras cosas por haber desaparecido pruebas de personas que desaparecieron, artículos como ropa, zapatos, cachuchas, pelo, y otros objetos personales, estuvieron por años esperando que fueran de un desaparecido, pero de acuerdo a lo que se sabe, finalmente se quemaron bajo algunos argumentos, evidenciando esto, una falta de apoyo a las familias de las víctimas, o sea de los desaparecidos, argumentos que por supuesto no fueron legales, tan no fueron legales que el servidor público de la fiscalía en mención, como ya dije fue sujeto a proceso judicial y al parecer ya capturado.

Lo que quiero decir ahora es que el apoyo a los colectivos de búsqueda de desaparecidos cambió radicalmente, los hechos así lo demuestran, apenas ayer se terminó un permiso de tres días que otorgó el gobernador de Nayarit, el doctor MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, a las familias de personas desaparecidas, es decir a estos colectivos. Que, por cierto, dicho sea de paso, no se encontró nada de alguna pista u objeto que pudiera dar con un desaparecido, en resumen, en la fiscalía no se tuvieron resultados positivos en la búsqueda de estas personas, pero fueron los propios afectados, los familiares, los que hicieron esta exploración, con toda la libertad que quisieron.

Pero el apoyo del mandatario estatal a estas familias no paró con

este permiso, pues acabó de anunciar que ahora siguen las penales de todo el estado, en donde los colectivos llevarán a cabo su búsqueda, ¿Cómo le harán?, probablemente se pregunte usted, y la respuesta la dio el propio gobernador del estado, diciendo que a las penales tanto de hombres como de mujeres, los colectivos llevarán fotos de las personas que andan buscando, para que con la buena relación que existe dentro de los centros de reinserción con los internos, si es que alguno reconoce a las fotos que se exhibirán, ayude dando más informes, o cuando menos, afirme que tal o cual persona de una foto, estuvo interna en ese centro de reinserción social.

Por otro lado, en una muestra de apoyo al dolor de estas familias, de estos colectivos, el propio gobernador NAVARRO QUINTERO, expresó que se hizo un memorial, no como un monumento, ni como una edificación de presunción, sino para recordarles a los familiares de los desaparecidos, que todas las personas que no han aparecido siguen haciendo falta, y que se les acompaña en su dolor, que estamos con ellos.

Es un memorial para recordar el dolor de los que sufrieron la perdida de seres queridos y que sepan que no están solos.

Finalmente agrego que desde el gobierno del estado, se han dotado con herramientas propias para hacer estas búsquedas a los colectivos, todo el apoyo que han pedido y también el que no han pedido, se les ha dado, no hay ningún argumento para quejarse y si muchos para agradecer seguramente... hasta mañana.

# Fe de erratas

Mateo Ríos

## El banquete de la distracción

El primer viernes de Cuaresma transforma el paisaje urbano de Tepic en un despliegue de aromas que compiten por la atención de los transeúntes. Al caminar cerca de las fondas del centro o recorrer las colonias, el olor a chile poblano tatemado, el dulzor de la miel de piloncillo de la capirotada y la frescura de los mariscos del mercado se imponen como la nueva prioridad colectiva. Esta movilización gastronómica revela una de las erratas más persistentes en nuestra vivencia espiritual: hemos sustituido la introspección por el refinamiento del menú, el paseo por la nostalgia de los fogones de la infancia, del sazón de la abuela. Lo que nació como una invitación al despojo y a la sobriedad, hoy se manifiesta como una búsqueda meticolosa del mejor filete de pescado o la receta más opulenta de chiles rellenos de queso, vaciendo el calendario de su carga trascendente para convertirlo en un tour culinario estacional.

La ética del "atrio" propone que la espiritualidad debe ser útil para la convivencia social de Nayarit. De nada sirve un estado que cambia sus hábitos alimenticios por cuarenta días si mantiene intactos sus hábitos de corrupción, de impuntualidad o de violencia verbal. La fe de erratas de este viernes consiste en reconocer que el pescado en el plato es irrelevante si el odio permanece en el pensamiento. La madurez de un ciudadano con fe se mide en su capacidad para ser coherent entre lo que cree y cómo actúa en el espacio público. Como se lee en las enseñanzas recogidas por el apóstol Santiago, la fe que carece de obras que la respalden es un cuerpo sin aliento, una estructura vacía que no transforma la realidad de quien la profesa ni de la comunidad que lo rodea.

Al terminar este primer viernes, las cocinas de Tepic quedarán limpias y el aroma de la capirotada será un recuerdo de la tarde. El desafío real comienza cuando el ritual termina. La corrección de nuestras vidas requiere un esfuerzo más profundo que la selección de ingredientes en el supermercado; demanda la valentía de mirar hacia adentro y decidir qué actitudes deben morir para que nazca una mejor versión de nosotros mismos. El tiempo que recorremos es una oportunidad de libertad, un espacio para soltar las amarras de la apariencia y abrazar la honestidad de quienes se saben necesitados de cambio. Que la mesa sea sencilla para que el espíritu tenga espacio de maniobra, y que la única marca que perdure al final de la jornada sea la de una amabilidad renovada y una justicia activa.

Existe una parábola en la narrativa de las comunidades del desierto que ilustra con precisión nuestra confusión actual. Se cuenta de un caminante que, por evitar pisar las flores del sendero, terminó extraviándose en el bosque y olvidando su destino. Nosotros actuamos de forma similar al concentrar toda nuestra energía

moverse 40 minutos al día y aun así estar atrapado en un entorno que lo empuja hacia la inflamación, el sobrepeso y la enfermedad metabólica.

Se podría pensar que la culpa es de la tecnología, de los automóviles, de la comida rápida. Pero eso solo describe el escenario; no explica la dinámica completa. Lo que tenemos es un ecosistema donde el movimiento se vuelve un acto aislado y el descanso, el alimento de calidad y la salud emocional son luces que pocos pueden permitirse. Mientras, los gimnasios prosperan, las carreras masivas se multiplican y el marketing del fitness celebra la ilusión de libertad y control que los datos duros desmienten.

Estamos frente a una ilusión colectiva. Creímos que abrir gimnasios bastaba para cerrar consultorios, no. Creímos que llenar parques equivalía a vaciar estadísticas de enfermedad, no. Confundimos activación con transformación estructural, sí.

La realidad es más incómoda. La obesidad no se combate solo con voluntad individual ni con moda fitness. Requiere un entorno que favorezca hábitos saludables, políticas públicas que regulen alimentos ultraprocesados, educación nutricional desde la infancia, horarios laborales dignos y una infraestructura de ejercicio que no dependa de la improvisación. Mientras estas piezas no encajen, seguiremos celebrando que más personas corren mientras las cifras de obesidad suben implacables.

Nayarit no necesita más inauguraciones con listón ni más discursos motivacionales. Necesita coherencia entre lo que celebra y lo que enfrenta. Necesita que la salud deje de ser un accesorio de la moda y se convierta en una prioridad estructural.

Porque si la obesidad crece 42.7 por ciento en el arranque del año mientras presumimos haber superado el sedentarismo, el problema no es que la gente no se mueva. El problema es que nos estamos moviendo dentro del mismo sistema que nos está enfermando. Y mientras sigamos creyendo que el sudor individual compensa un entorno colectivo que empuja a la enfermedad, estaremos jugando con cifras, ilusiones y vidas.

Nos estamos moviendo más, sí.

Pero seguimos viviendo de una forma que nos enferma.

## El ataque de los que observan

# La mentira del fitness

Diego Mendoza

Hoy aplaudimos el sonido de las pesas chocando, el cronómetro marcando metas, los tenis golpeando el pavimento al amanecer. Nos gusta la narrativa del renacimiento físico, la idea de que por fin despertamos del letargo. Pero mientras levantamos mancuernas, las estadísticas levantan una ceja.

Hace unos días leí una columna que hablaba el incremento de gimnasios en la ciudad y otra nota que presumía que el estado había superado el sedentarismo. Ambas tenían argumentos sólidos, una más que otra. Ambas sonaban optimistas. Pero en lugar de quedarme

con el aplauso fácil, decidí mirar los números completos. Y lo que encontré no es motivo de celebración, sino de alarma.

En Nayarit estamos celebrando demasiado pronto. Nos entusiasma ver parques llenos, nuevos gimnasios en cada esquina de Tepic. Nos repetimos que por fin vencimos el sedentarismo. Y si, las cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía indican que 44.5 por ciento de la población adulta urbana realiza actividad física en su tiempo libre, 2.8 puntos por encima de la media nacional de 41.7 por ciento. Entre los hombres la participación alcanza 49.1 por ciento y entre las mujeres 40.7 por ciento, la brecha más baja registrada. A simple vista, parece una historia de éxito.

Pero cuando se revisa la calidad del ejercicio, el entusiasmo se enfriá. El porcentaje de mujeres que alcanza niveles suficientes de actividad física cayó de 67.8 por ciento en 2024 a 58.3 por ciento en 2025. En espacios públicos la suficiencia apenas llega a 50.2 por ciento, mientras que en espacios privados alcanza 70.3 por ciento. Más de la mitad de quienes cuentan con instalaciones deportivas en su colonia reportan que no hay instructores. Hay parques. Hay canchas. Falta dirección.

Y mientras celebramos el movimiento, la obesidad acelera, es paradójico, ¿no? Hasta la cuarta semana de 2026, Nayarit acumula 645 casos de obesidad, 42.7 por ciento más que los 452 registrados en el mismo periodo del año anterior, de acuerdo con el sistema SINAVE. Solo en la última semana se reportaron 159 casos. En 2025, el estado cerró con 8 mil 796 casos, casi 20 por ciento más que en 2024. A nivel nacional, la tendencia también va al alza: los casos pasaron de 643 mil 287 en 2024 a 712 mil 547 en 2025, un aumento de 10.77 por ciento. Estados como Jalisco casi duplicaron

la cifra tempranas, pasando de 3 mil 143 a 6 mil 150 casos, mientras Baja California escaló de mil 595 a 4 mil 135.

Entonces la pregunta no es si la gente se mueve. La pregunta es en qué condiciones vive.

Porque reducirlo a una crisis de voluntad personal es simplificar un problema estructural. La obesidad no se explica solo por minutos de cardio. Se explica por alimentos ultraprocesados más baratos que la comida fresca, por jornadas laborales que dejan sin energía para cocinar o entrenar con calidad, por estrés crónico y por un entorno que facilita el consumo calórico y dificulta el descanso.

Los datos duros ayudan a entender, según la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2024 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el mexicano promedio trabaja cerca de 60 horas a la semana. No es una elección, es una necesidad. En México, como en buena parte de América Latina, la productividad importa menos que la resistencia. Hay que ponerse la camiseta, alargar la jornada y aceptar que después de ocho o más horas todavía habrá que buscar otro empleo o hacer más horas extras para completar la semana, la quincena, el mes.

En el caso de las mujeres, la carga es aún mayor. A las horas de trabajo remunerado se suman casi 30 horas semanales de trabajo no pagado, principalmente doméstico, que en muchos casos ascienden a casi 40. El resultado es contundente: más de 100 horas a la semana dedicadas al trabajo, sin contar el tiempo destinado al descanso, al ocio o al autocuidado. No soñamos con huir del sistema por rebeldía, sino por agotamiento.

Bajo estas condiciones, el auge del gimnasio se convierte en un acto heroico pero insuficiente. Se entrena cansado. Se come rápido. Se duerme poco. Se vive bajo estrés crónico. El cuerpo puede

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39, No. 14,081 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitación de Título No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Clasificación de Documentos CÓDIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA. Registro ANAH RM 6029-90-000. Los firmantes son responsables de los contenidos de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publican. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV, Luz Sávilon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: Club de periodistas de México, Filial Mata Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpesor S de R.L. Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P. 63157, Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, sólo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

Meridiano. Meridiano de Nayarit  
Director Fundador DR. DAVID ALFARO  
Director general JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO dirección@meridiano.mx  
Jefa de redacción YUVENIA ULLOA meridianoredaccion@gmail.com  
Editor responsable JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO jorgeoptima@gmail.com  
Comercialización SERAFIN CORDERO ROBLES ventas@meridiano.mx  
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09 Oficinas Generales: Independencia #335 Tepic, Nayarit

# Garantizan certeza jurídica para industriales cárnicos

■ El gobierno estatal asegura condiciones para inversión privada durante la renovación directiva de Comecarne en Bahía de Banderas



## Resguardan a víctimas de violencia psicológica extrema

■ El Instituto para la Mujer Nayarita detecta severas afectaciones mentales en menores y canaliza a madres hacia redes de apoyo integral

Fernando Ullo Pérez

La violencia ejercida en los hogares nayaritas genera secuelas psicológicas profundas que exigen una intervención institucional inmediata. Durante las jornadas comunitarias en la capital del estado, las madres de familia solicitan prioritariamente atención de salud mental para sus hijos, quienes presentan dificultades de aprendizaje, aislamiento social o indicios de acoso escolar.

El seguimiento puntual de cada caso garantiza un proceso favorable para las víctimas, explicó Margarita Morán Flores, titular del Instituto para la Mujer Nayarita. La dependencia estatal asume la responsabilidad de

acompañar a las mujeres afectadas hasta la conclusión de sus trámites, ofreciendo diagnósticos oportunos para prevenir cuadros de depresión, adicciones o conductas suicidas en la población infantil y adolescente.

Las agresiones verbales y la descalificación sistemática provocan daños emocionales que superan la gravedad de las lesiones físicas. Este tipo de maltrato anula la autoestima de las víctimas al grado de inducir pensamientos letales, situación que se agrava frente a la negativa de numerosos padres de familia para cumplir con el pago de pensiones alimenticias, detalló la funcionaria.

La ruptura del ciclo de agresiones requiere obligatoriamente una red de contención familiar

o gubernamental. Las autoridades canalizan a las personas vulnerables hacia refugios seguros, como ocurrió recientemente con el ingreso de una madre y sus tres hijos, a quienes se les brindan herramientas para superar traumas derivados de explotación y abusos severos.

El gobierno estatal articula esfuerzos entre diversas dependencias para garantizar la autonomía económica de este sector poblacional. Mediante capacitaciones, asesoría legal para divorcios y programas productivos ordenados por el gobernador Miguel Ángel Navarro, las ciudadanas adquieren los recursos necesarios para independizarse y enfrentar la reincorporación social con total seguridad.



## Avalan legisladores reformas sobre vivienda y protección digital

■ La asamblea estatal destina predios para familias vulnerables, tipifica el ciberacoso infantil y define terna anticorrupción

Redacción

La Trigésima Cuarta Legislatura tramitó un paquete de iniciativas enfocadas en el desarrollo social y la seguridad ciudadana durante su reciente sesión pública ordinaria. El pleno autorizó al Poder Ejecutivo estatal la desincorporación de un inmueble perteneciente al Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit. Este predio, ubicado en el municipio de Santiago Ixquitlán, pasará al Instituto Nacional del Suelo Sustentable para integrarse al Programa Nacional de Vivienda y beneficiar a familias de escasos recursos económicos

El marco jurídico estatal requiere adecuaciones para prevenir la exclusión y asegurar un acceso efectivo a los tribunales, propuso el legislador Ricardo Parra Tiznado al presentar modificaciones a la Ley de Derechos y Justicia Laboral para los Trabajadores al Servicio del Estado. El proyecto legislativo, denominado justicia sin barreras, busca garantizar la protección de la



dignidad humana y fortalecer la integridad de los empleados gubernamentales.

Las normativas penales sumarán nuevas clasificaciones para castigar agresiones cometidas a través de plataformas electrónicas. El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional propuso reformar el Código Penal local para adicionar los delitos de ciberacoso y acoso sexual digital contra menores de edad. La propuesta tipifica expresamente el grooming digital, táctica donde adultos emplean engaños o manipulación para obtener la confianza de las víctimas infantiles con fines sexuales.

La incorporación de estos delitos al catálogo de castigos refuerza de manera directa la norma penal de la entidad. Estas adecuaciones otorgan certeza jurídica a las autoridades investigadoras y garantizan una defensa estricta de los derechos de niñas, niños y adolescentes frente a los riesgos del entorno virtual.

La doble jornada de trabajo en el recinto culminó con la aprobación del dictamen que define a los candidatos para encabezar la Fiscalía Especializada en materia de combate a la corrupción. El listado enviado al Poder Ejecutivo incluye a Claudia Ethel Lomeli Hernández, José Ramón García Valtierra y Juan Ricardo Hopkins González como aspirantes a ocupar la titularidad de esta área perteneciente a la Fiscalía General del Estado.

## Impulsan desarrollo regional con nuevas rutas de autobús en Nayarit

■ El nuevo servicio de transporte estatal de Nayarit Plus busca fortalecer la conectividad, impulsando el desarrollo regional y el turismo

Redacción

Nayarit ha experimentado la reciente apertura de nuevas rutas de transporte por parte de la empresa Nayarit Plus, un desarrollo que busca fortalecer la conectividad en la zona costera y contribuir al desarrollo regional. El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero celebró esta iniciativa, señalando que representa confianza en la entidad y en su potencial de crecimiento.

La nueva ruta estatal operada por Nayarit Plus en la zona costera tiene como objetivo mejorar la movilidad y acercar destinos estratégicos. El servicio conecta Tepic con San Blas, el muelle de Matanchén, Aticama, Santa Cruz, El Llano, Platanitos, Colotemba, Otates, Iztapas, Acualpan, Boca de Chile y Las Varas, ofreciendo una opción de transporte accesible y seguro para los habitantes y turistas.

El gobierno del estado ha destacado su compromiso por garantizar condiciones de certeza y confianza a quienes deciden invertir en el sector del transporte, con la convicción de que una mayor conectividad impulsa el crecimiento económico, fortalece el comercio y genera más oportunidades.

Según representantes de la empresa, la iniciativa surgió de la necesidad de un transporte de calidad y económico en la región, especialmente hacia la zona costera, donde se han encontrado



carreteras en buenas condiciones y seguras. Habitantes locales han expresado que la llegada de estas rutas ha mejorado el movimiento y la afluencia de turismo en la zona.

Desde el sector turístico, se ha destacado la conectividad de Nayarit, no solo con la costa, sino también con centros históricos y culturales como Compostela, Ixtlán del Río, Jala y Ahuacatlán. Asimismo, se resaltó la conexión con la sierra de Nayar, hogar de los pueblos originarios, y con las Marismas Nacionales, que albergan el 30 por ciento de los manglares del Pacífico mexicano.

La Secretaría de Movilidad, en coordinación con la Guardia Nacional, realiza operativos de prevención constantes para revisar el transporte en todas sus modalidades y asegurar que las carreteras sean seguras, garantizando así la seguridad vial para los usuarios.

## Fortalecen primeros auxilios en comunidades rurales de Nayarit

■ Voluntarios de 13 municipios nayaritas fortalecieron sus conocimientos en atención primaria y técnicas de emergencia en salud

Diego Mendoza

En las comunidades serranas de Nayarit, donde los centros de salud pueden estar a varias horas de distancia y la atención médica no siempre es inmediata, la preparación local marca la diferencia. Ante la carencia y limitación de servicios médicos, contar con personas capacitadas en primeros auxilios se vuelve una necesidad urgente.

Con ese objetivo, del 16 al 20 de febrero se llevó a cabo en Tepic la Tercera Jornada de Capacitación en Salud Básica y Primeros Auxilios, organizada por el Club Rotario Tepic Paraíso. En esta edición participaron 40 voluntarios provenientes de 20 comunidades rurales, principalmente de la zona serrana, en representación de alrededor de 13



municipios del estado.

Durante cinco días, los asistentes recibieron formación teórica y práctica por parte de profesionales del IMSS Bienestar, la Cruz Roja Nayarit y la Secretaría de Salud, además de especialistas privados en dermatología y herbolaria, entre ellos el ingeniero Juan Francisco Jiménez Ríos y la QFB María Emilia Portugal López.

Las sesiones incluyeron técnicas de atención primaria, estabilización de pacientes en casos de emergencia, identificación de signos de alarma y conocimientos básicos para actuar ante accidentes o enfermedades comunes. La finalidad fue dotar a los participantes de herramientas prácticas que puedan aplicar de inmediato en sus comunidades, donde muchas veces son el primer contacto ante una situación crítica.



Los voluntarios que participaron ya desempeñan un papel relevante en sus localidades, apoyando en la atención básica dentro de sus posibilidades. Con esta capacitación reforzaron sus conocimientos y adquirieron mayor seguridad para intervenir en momentos decisivos.

Esta tercera edición fue posible gracias a la gestión de las rotarias del Club Rotario Tepic Paraíso, quienes impulsaron nuevamente este esfuerzo de formación comunitaria.

Más allá de un curso, la jornada representó una estrategia concreta para fortalecer la respuesta inmediata en comunidades apartadas. En regiones donde el acceso a la salud es limitado, la capacitación local no sólo complementa los servicios formales, puede significar la diferencia entre la vida y la muerte.



## Visibilizan maternidad compleja con nuevo libro en la UAN

**La Universidad Autónoma de Nayarit presentó una obra que reúne testimonios de madres sobre la complejidad de la maternidad**

### Redacción

La Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) presentó la semana pasada el libro "Maternidades a capela", una obra que busca visibilizar la maternidad como una experiencia compleja, ambivalente y profundamente humana. El evento, organizado por la Secretaría General, la Dirección de Fomento Editorial Artes Gráficas, y la Editorial Ali Chumacero de la universidad, se llevó a cabo con la finalidad de ofrecer un espacio de reflexión y diálogo.

La publicación, coordinada por Mariana Betsabé Pelayo Pérez, docente investigadora de la UAN, reúne testimonios de madres universitarias que narran sus vivencias con el propósito de exponer los estereotipos y las exigencias que implica maternar. Según la coordinadora de la

obra, el proyecto surgió de la necesidad de hablar de aquellas experiencias que no encajan en la imagen idealizada de la madre feliz. Para Pelayo Pérez, poner palabras a estas vivencias es un acto político y de resistencia colectiva que busca abrir un espacio de honestidad y acompañamiento entre mujeres, rompiendo con la idea de una maternidad perfecta.

Lourdes Pacheco Ladrón de Guevara, autora del prólogo e investigadora emérita de la UAN, destacó que la maternidad ha sido históricamente invisibilizada frente a otras narrativas dominantes, a menudo relegada al ámbito privado y no reconocida como parte fundamental de la trayectoria profesional de las mujeres. La obra, señaló, posiciona la experiencia materna en el centro del análisis social, reconociéndola como una construcción atravesada

por normas culturales, mandatos de género y estructuras de poder que deben ser cuestionadas desde el ámbito universitario.

La docente investigadora de la UAN, Lucía Pérez Sánchez, invitada especial al evento, enfatizó que el libro rompe con la visión romántica de la maternidad, reconociendo su dificultad y elevándola como una fuente legítima de conocimiento, donde lo personal se convierte en político. Indicó que la obra propone una ética del acompañamiento y la comunidad, donde compartir la experiencia permite transformar la culpa en comprensión colectiva y la vulnerabilidad en fuerza compartida.

Durante el evento, se entregaron reconocimientos a las madres autoras por su participación en la obra, y se compartió el código para obtener el libro de manera gratuita.



**Todas las buenas historias merecen una segunda parte.**

## Dispone IMSS con teléfono 800-2222-668 para orientación en salud mental

**El Servicio de Orientación Telefónica en Salud Mental** funciona todos los días de la semana, de ocho de la mañana a ocho de la noche

Por OSCAR VERDÍN CAMACHO/[relatosnayarit](http://relatosnayarit.com)

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ofrece el Servicio de Orientación Telefónica en Salud Mental (SOT-SM), para lo cual pone a disposición de la ciudadanía el número de teléfono 800-2222-668 con la opción 4.

De acuerdo con una publicación relacionada con el "IMSS te escucha", psicólogos clínicos del SOT-SM "ofrecen escucha profesional y contención emocional, orientando y derivando con claridad para que cualquier persona encuentre el apoyo adecuado, sin costo."

Se sugiere a las personas que necesitan la ayuda marcar al citado número cualquier día de la semana, entre las ocho de la mañana

y ocho de la noche.

"La orientación en Salud Mental, puede ser el inicio de tu proceso de recuperación emocional", indica la respectiva publicación.

La posibilidad de tener comunicación con psicólogos clínicos permitiría no sólo plantear el caso particular de quien hace la llamada, sino recibir orientación en caso de que se necesite ayuda en otros miembros de la familia.

\* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en [www.relatosnayarit.com](http://www.relatosnayarit.com)

## Se incrementan fugas de gas

**Tanques obsoletos y en mal estado representan un peligro en zonas habitacionales**

### Redacción

El incremento de fugas de gas LP en domicilios particulares obligó a la Dirección General de Protección Ciudadana y Bomberos a emitir una alerta preventiva por el mal estado de los cilindros. Las empresas distribuidoras circulan frecuentemente tanques con oxidación, golpes y válvulas defectuosas que facilitan el escape del hidrocarburo. Esta situación generó una demanda de intervención ante la Profeco para obligar a las gaseras a retirar de circulación los depósitos que han superado su vida útil.

Las autoridades recomendaron a los usuarios inspeccionar la base y las conexiones de los cilindros antes de autorizar su descarga en el hogar. En caso de detectar un fuerte olor a gas, se debe cerrar la válvula de inmediato y colocar un trapo húmedo o jabón sobre la zona de la fuga, sugirió el director operativo Enrique Rodríguez. Es fundamental que el consumidor rechace cualquier recipiente que no ofrezca garantías de seguridad industrial para evitar deflagraciones.

La coordinación entre los mandos de Protección Civil estatal y municipal busca establecer



revisões itinerantes en las plantas de almacenamiento para verificar el estado de los insumos. Los reportes al número de emergencias 911 por este concepto han crecido de manera exponencial, revelando una desatención por parte de las concesionarias en el mantenimiento de su equipo. La seguridad en el manejo de combustibles domésticos es una prioridad que requiere la vigilancia activa tanto de las familias como de las instancias de gobierno.

Las autoridades recomendaron a la población a conservar sus comprobantes de compra para realizar los reclamos correspondientes en caso de recibir equipo dañado. La prevención de accidentes por acumulación de gas depende de la denuncia oportuna y de la negativa a consumir productos de baja calidad. Las corporaciones de auxilio reiteraron su disposición permanente para atender cualquier contingencia que ponga en riesgo la integridad física de los nayaritas.

La cultura de la prevención debe fortalecerse desde el núcleo familiar para evitar tragedias mayores. Las autoridades continuarán con las campañas de información para que el ciudadano sepa cómo actuar ante una emergencia de este tipo. El cumplimiento de las normas de seguridad por parte de las empresas será vigilado rigurosamente en todo el territorio estatal.

### EDICTO

En el Juicio Oral Mercantil Ordinario 278/2017, promovido por German Delgadillo Silva y Raúl Ávila Rodríguez apoderados generales judiciales para pleitos y cobranzas de la moral "Agroquímicos Corita S.A. de C.V.", en contra de María de los Ángeles Topete Cuevas deudora principal y Juan Manuel Arroyo Castillo aval.

### SE REMATARÁ:

En el local del Juzgado Primero de Oralidad Mercantil, ubicado en calle Zacatecas 109 sur, colonia centro de Tepic, Nayarit, en Pública subasta y en primera Almoneda, a las doce horas del día once de marzo de dos mil veintiséis, el 100% del bien inmueble embargado que a continuación se describe:

...Finca urbana identificada sobre la acera sur de la calle 5 de Febrero, entre la calle José María Morelos al este, y calle Ignacio Allende al oeste, cerrando la manzana se ubica la calle 18 de Marzo al sur, en la localidad de Guadalupe Victoria, San Blas, Nayarit, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias; al Norte en 8.67 metros con calle 5 de febrero; al Sur 8.60 metros con solar 14; al Este 46.88 metros con solar 3 y al Oeste 4.83 metros con solar 15; 11.06 metros con solar 16; 17.15 metros con solar 17 y 15.66 metros con solar 1".

Cuyo valor del 100% es de: \$193,883.16 (ciento noventa y tres mil ochocientos ochenta y tres pesos 16/100 moneda nacional), propiedad de la parte demandada María de los Ángeles Topete Cuevas.

### SOLICÍTENSE POSTORES

Siendo la postura legal el que cubra \$129,255.44 (ciento veintinueve mil doscientos cincuenta y cinco pesos 44/100 moneda nacional), que son las dos terceras partes del 100% cien por ciento del precio otorgado por el perito.

Atentamente  
Tepic, Nayarit; a 20 de enero de 2026.

Licenciada Cristina Quiroz Espinoza.  
Secretaria De Acuerdos Del Juzgado  
Primero De Oralidad Mercantil.

NOTA. Publíquense edictos por dos veces, debiendo mediar entre ellas un lapso de nueve días, y entre la última publicación y la fecha del remate un plazo no menor de cinco días, en un periódico de circulación amplia del estado a elección del promovente, y en los estrados de este juzgado.

# Alerta por riesgos en plataformas digitales

**Incitación al consumo de narcóticos mediante la tendencia Pink Tok en redes sociales**

## Redacción

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana detectó una modalidad delictiva en plataformas digitales denominada Pink Tok, orientada a la inducción del consumo de estupefacientes. El monitoreo de la Policía Cibernética identificó que, a través de transmisiones en vivo, sujetos desconocidos incitan a la juventud al uso de sustancias ilícitas y coordinan transacciones de narcóticos. Esta tendencia vulnera los protocolos de seguridad de aplicaciones como TikTok, donde se concentra la mayor actividad de este tipo de contenidos de alto riesgo.

La autoridad estatal mantiene actualmente una estrategia de ciberpatrullaje para identificar y suspender las cuentas involucradas en estas prácticas. El trabajo coordinado

con los administradores de las redes sociales busca frenar la exposición de los adolescentes a este tipo de dinámicas, explicó el agente especializado Ricardo Hernández. Las investigaciones revelan que el anonimato digital facilita la promoción de conductas nocivas que atentan contra la salud pública en la entidad.

Resulta prioritario que los padres de familia supervisen el historial de navegación y las interacciones de los menores en la red. La Policía Cibernética recomendó el uso de herramientas de control parental y la configuración de filtros de seguridad para limitar el alcance de los algoritmos de recomendación. La prevención desde el entorno familiar constituye la primera barrera frente al asedio de grupos delictivos que operan bajo perfiles aparentemente inofensivos.

# Fortalecen valores democráticos en escuelas

**Acciones de formación cívica para consolidar la participación ciudadana en la niñez**

## Redacción

El Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN) mantiene el despliegue de brigadas educativas orientadas a consolidar la cultura democrática entre la población estudiantil de la entidad. A través de programas especializados en educación básica, como la Charla de Valores y el Lunes Cívico, el órgano electoral promueve principios de justicia, igualdad sustantiva y responsabilidad ciudadana. Estas intervenciones ocurren durante los actos cívicos en planteles de nivel primaria, buscando que el alumnado integre estos conceptos a su convivencia cotidiana para disminuir los índices de violencia social.

La estrategia institucional incluye la Feria Escolar Multidisciplinaria, realizada en secundarias del estado en colaboración directa con los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN). En este espacio, diversas instancias públicas ofrecen información simplificada sobre servicios gubernamentales diseñados específicamente para el sector adolescente. Según los lineamientos del organismo electoral, el objetivo es transparentar el quehacer de las instituciones y acercar las herramientas del Estado a las nuevas generaciones de manera clara y accesible.

Para el nivel medio superior, la institución

coordina los Diálogos Juveniles, definidos como espacios de intercambio abierto sobre liderazgo y participación política. Esta actividad busca motivar a los jóvenes a involucrarse activamente en la vida pública de sus comunidades mediante el fortalecimiento del pensamiento crítico. El compromiso del instituto radica en la construcción de una ciudadanía consciente que reconozca la importancia de la democracia en el desarrollo del estado.

Los valores cívicos representan la base para edificar una sociedad equitativa y comprometida con el bienestar común de todos los sectores. Por ello, las actividades realizadas en las escuelas buscan concientizar sobre la práctica diaria de la honestidad y el diálogo inclusivo. La formación de pensamiento crítico en las nuevas generaciones asegura que el futuro de la vida pública cuente con actores informados y responsables de su entorno social.

Esta dinámica de participación se fortalece únicamente con la colaboración activa de todos los ciudadanos desde sus etapas de formación escolar. El personal del organismo electoral continúa impulsando estas acciones pedagógicas para garantizar una base sólida de cividad en el futuro inmediato. Cada jornada escolar se convierte en una oportunidad para reafirmar que la participación es el motor de transformación de las comunidades.

# Contenido de momento el brote de sarampión

**En el plan de estrategia se contempla el reforzamiento de vigilancia epidemiológica en las zonas limítrofes con los estados de Jalisco y Sinaloa, informó La secretaria de Salud y Directora General de los Servicios de Salud de Nayarit, Beatriz Adriana Ruiz Huerta**

## Fernando Ulloa Pérez

Autoridades de salud informaron que hasta el día de hoy se mantiene en 33 el número de casos registrados de sarampión en la entidad, cifra que no ha aumentado en los últimos cuatro días, lo cual calificaron como un dato alentador dentro de la estrategia de contención.

La secretaria de Salud y directora general de los Servicios de Salud de Nayarit, Beatriz Adriana Ruiz Huerta, comentó que por indicaciones del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, dentro del plan de estrategia se contempla el reforzamiento de vigilancia epidemiológica en las zonas limítrofes con los estados de Jalisco y Sinaloa, esto con el objetivo de evitar la propagación del virus hacia al interior del estado.

Dijo además, que actualmente las brigadas de vacunación y prevención continúan con la búsqueda intencionada de casos en pacientes que presentan síntomas, además de mantener activa la vacunación casa por casa y en módulos establecidos en distintos puntos del estado.

Ruiz Huerta especificó que los 33 casos confirmados corresponden a menores de nueve años, y que no se han registrado contagios en otros grupos de edad.

Por lo expuesto recomendó a los padres de familia revisar las cartillas de vacunación: "Y si su niño no tiene las dos dosis contra el sarampión, es fundamental aplicarlas. No solamente es amarlo, es vacunararlo también".

En contraste, Ruiz Huerta señaló que la población mayor de 50 años se considera protegida, ya sea por haber recibido la vacuna en su momento o por haber tenido contacto previo con la enfermedad durante su vida.

Advirtió que en estos momentos los grupos prioritarios para la vacunación son niñas y niños con edades que van



de 6 meses a 12 años y de personas de 13 a 49 años de edad.

Finalmente, Beatriz Adriana Ruiz Huerta, reiteró que la prevención mediante la vacunación es la herramienta más eficaz para evitar la propagación del sarampión y proteger a la población más vulnerable, como son las niñas y los niños menores de 9 años de edad.

**UN PLAN PREVISOR  
ES UN ACTO DE AMOR**

**DESCUENTO  
especial de FEBRERO**

## En todos nuestros SERVICIOS FUNERARIOS:

- Plan de Velación. • Plan de Criptas 4 gavetas.
- Plan de Nichos. • Plan de Cremación.

Válido al 28/02/2026. \*Aplican Restricciones.

**311 218 0557**

**Álica®**

**REFORMAS QUE PROTEGEN**

Segundo año de ejercicio Constitucional del Primer Periodo Ordinario de Sesiones

**Violencia vicaria**

**Pensión alimenticia compensatoria**

**Imprescriptibilidad de delitos sexuales contra niñas, niños y adolescentes**

XXXXXX POR UN CONGRESO SENSIBLE Y UN PUEBLO VISIBLE XXXXXX

## Ofrece Club Deportivo del Valle descuentos en Feria

El próximo sábado 28 de febrero la Feria Álica 2026 concentrará la oferta comercial de diversas empresas en un solo espacio para facilitar el acceso de los usuarios a servicios especializados. La jornada iniciará a mediodía y concluirá a las siete de la tarde con una dinámica de atención personalizada para los asistentes

**Doreida Zúñiga**

Las empresas que integran el Grupo Álica participarán en una jornada de vinculación social denominada Feria Álica 2026 el próximo sábado 28 de febrero. El Club Deportivo del Valle confirmó su asistencia a este encuentro con el objetivo de presentar su catálogo de servicios recreativos y deportivos a los habitantes de la región en un horario de 12:00 a 19:00 horas.

La estrategia comercial para este evento incluye la aplicación de descuentos directos que oscilan entre el 15 y el 30 por ciento en diversos rubros. María de los Ángeles Ávalos Flores, gerente del Club Deportivo del Valle, explicó que estas promociones aplican específicamente para la renta de áreas recreativas, así como para la contratación de membresías individuales y familiares.

El recinto también pondrá a disposición del público su salón de eventos para celebraciones como bodas y aniversarios bajo el mismo

esquema de ahorro temporal. Esta iniciativa busca que la sociedad identifique la variedad de productos disponibles y resuelva dudas técnicas sobre el uso de las instalaciones directamente con el personal administrativo.

La feria representa una oportunidad de gestión directa para los usuarios interesados en formalizar contratos de arrendamiento o inscripciones deportivas. La oferta de beneficios exclusivos constituye el eje central de la participación del club en este espacio de exhibición empresarial que reúne a las unidades de negocio del consorcio.

Los asistentes podrán realizar trámites de afiliación inmediata para asegurar las tarifas preferenciales vigentes únicamente durante la jornada sabatina. El personal de atención ciudadana brindará asesoría sobre los requisitos necesarios y las capacidades operativas de cada área del complejo deportivo para garantizar una experiencia de servicio completa.

## EU liga con cártel a hotel en Nayarit de hijo de ex gobernador de Jalisco

La OFAC sancionó a Kovay Gardens, en La Cruz de Huanacaxtle, y a su propietario, Carlos Humberto Rivera Miramontes, hijo del ex gobernador interino de Jalisco Carlos Rivera Aceves; la UIF de México intervino en el caso.

**Reporte Especial/Meridiano**

El Departamento del Tesoro de Estados Unidos incluyó en su lista de sanciones al hotel Kovay Gardens, junto con su propietario y diversas empresas relacionadas, al considerar que formaban parte de una estructura empresarial presuntamente vinculada a actividades ilícitas y a un cártel del crimen organizado.

Las designaciones fueron emitidas por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC), que sostiene que la red investigada no solo habría operado esquemas de fraude en el mercado de tiempo compartido dirigidos a ciudadanos estadounidenses, sino que además habría mantenido relaciones con un grupo criminal dedicado a operaciones de alto impacto financiero.

De acuerdo con el planteamiento de las autoridades estadounidenses, el cártel criminal habría utilizado estructuras empresariales legalmente constituidas para diversificar ingresos y canalizar recursos derivados de maniobras



fraudulentas, incluyendo ofertas de reventa y cancelación de contratos inexistentes.

Según información verificada por NTV+, el empresario Carlos Humberto Rivera Miramontes, identificado por la OFAC como propietario del hotel hotel Kovay Gardens (antes Vallarta Gardens), es hijo del político Carlos Rivera Aceves, quien fungió como gobernador interino de Jalisco entre 1992 y 1995.

El caso también involucró la actuación de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de México, que realizó acciones dentro de los mecanismos de cooperación bilateral en materia de inteligencia financiera.

Las sanciones implican el bloqueo de activos bajo jurisdicción estadounidense y restricciones para realizar transacciones con ciudadanos o entidades de Estados Unidos.

## Restricción pesquera de camarón en marzo

Veda estuarina en el Pacífico para salvaguardar el ciclo biológico del crustáceo

**Redacción**

La veda de camarón en los sistemas estuarinos y zonas lagunarias del Pacífico comenzará oficialmente el próximo 3 de marzo. La medida responde a una temporada de captura deficiente en todo el país, caracterizada por una marcada escasez del producto en comparación con ciclos anteriores. Esta disposición legal tiene como objetivo principal proteger la reproducción de la especie para permitir su recuperación poblacional en las costas nayaritas.

La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura del estado analiza actualmente el impacto de esta restricción en coordinación con instituciones como el Inapesca y Conapesca. Los resultados de la zafra reflejaron una caída en los volúmenes de extracción que activó las alertas de sustentabilidad en toda la región, explicó su titular, Natalia Blancas Gallangos. La baja captura registrada obliga a buscar alternativas para mitigar la crisis económica que enfrentan los productores locales.

El gobierno estatal implementará programas de apertura de canales artesanales y brindará apoyos

económicos a las cooperativas durante el periodo de prohibición. Estas acciones pretenden ofrecer un alivio financiero a los trabajadores mientras se restablece el equilibrio en los ecosistemas estuarinos. La vigilancia será estricta para asegurar el cumplimiento de la normativa y evitar que la pesca furtiva comprometa la próxima temporada de cosecha.

Pese a las dificultades en la pesca libre, la acuicultura de granja mantuvo niveles de rendimiento estables que ayudan a compensar el déficit del mercado. Los productores locales trabajan en la certificación de inocuidad y sanidad para potenciar la exportación del camarón nayarita hacia el extranjero. Esta diversificación de la industria pesquera se presenta como una estrategia clave para enfrentar los retos climáticos y biológicos que afectan actualmente al sector.

La resiliencia de los pescadores será fundamental para superar el periodo de restricción laboral. Se espera que las gestiones gubernamentales faciliten el acceso a insumos básicos para las comunidades pesqueras durante la veda. El monitoreo de las especies continuará para determinar las fechas más adecuadas para la reapertura del mercado.

### EDICTO

C.C.

Al Público en General.

Por este medio comunico que dentro del Juicio Sucesorio Intestamentario número 681/2025, denunciado por **María del Carmen Santana Quintero** a bienes del de Cujus Carmen Quintero Avalos, se les hace saber de la radicación del citado juicio, para que si lo estiman conveniente, comparezcan a deducir sus derechos y los justifiquen en un plazo no mayor de veinte días,

#### ATENTAMIENTE

Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit; a 21 de enero de 2026.  
La secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil Primera Instancia del ramo Civil.  
Maestra Emma Guadalupe García González.

Debiéndose publicar edictos en el lugar del juicio, en los sitios de costumbre, en el de nacimiento del testador, en el de su último domicilio y en el de su fallecimiento por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el periódico oficial del estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

### EDICTOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GOBIERNO DE NAYARIT  
PODER JUDICIAL

**SAUL MISAELO CORTEZ RODRIGUEZ**

Se desconoce su domicilio.

Dando cumplimiento al auto veinte de Enero del dos mil veintiséis, dentro del expediente 554/2024, derivado del Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, que promueve **Licenciado GUSTAVO ANTONIO CAMPOS HERNÁNDEZ**, en su carácter de parte actora, se ordena notificar a **SAUL MISAELO CORTEZ RODRIGUEZ** a juicio por medio de edictos.

Tepic Nayarit; dieciocho de septiembre del dos mil veinticuatro.

Por recibido el escrito de cuenta y anexos que presentan **Daniel Vázquez Gómez Rodríguez, Andrés Robles Fernández, José Guadalupe García González, David Noé Montes Rodríguez, Ramsés Olea Olea, Gustavo Antonio Campos Hernández y Alejandro Ríos Bernache** con el carácter de apoderados Generales para pleitos y cobranzas de la Institución de Crédito denominada HSBC MÉXICO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, quienes lo acreditan con las copias certificadas de la escritura pública número 91,835 pasada ante la fe de la Licenciada Rosamaría López Lugo, Notario Público número 223 del Distrito Federal, como parte actora, y dícese la intervención que en derecho corresponda, en consecuencia se emplaza para término de cinco días produzcan/contestación a la demanda u opongan excepciones legales si tuvieran que hacer valer y ofrezcan pruebas de su parte, advírtaseles a los demandados que el silencio y las evasivas hará que se les tengan por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia, y que de no contestar la misma, se realizará la correspondiente declaración de rebeldía, respectivamente; esto último, con la consecuencia de que ya no volverá a practicarse diligencia alguna en su búsqueda y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse, se notificarán y se practicarán por medio de las listas que se publican en los estrados, a excepción de la sentencia definitiva, la que deberá notificarse de manera personal. En caso de comparecer a juicio y no señalar domicilio para recibir notificaciones o no señalarlo en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 64 del código procesal civil, las posteriores y aún las de carácter personal se les practicarán por medio de estrados del Juzgado. Hágasele saber a los demandados, en el momento de la diligencia, que contraen la obligación de DEPOSITARIO JUDICIAL del bien inmueble dado en garantía.

ATENTAMIENTE  
Tepic, Nayarit; 17 de Febrero del 2026

LIC. PABLO EMILIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.  
SECRETARIO DE ACUERDOS PAR  
DEL JUZGADO TERCERO CIVIL.

Notificación que se ordena su práctica por medio de edictos mismos que se publicaran por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

EDICIOS  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL

EXP: 135/2019

**DEMANDADA: PERSONAS QUE PUDIERAN CONSIDERARSE PERJUDICADAS.**

En cumplimiento a lo ordenado mediante auto de fecha diecinueve de diciembre de dos mil veinticinco, Se tiene por recibido el escrito presentado por **Cinthia Ibet Monroy Esparza**, a quien se le tienen por hechas las manifestaciones que de su escrito se desprenden, en cuanto a lo que solicita y previo a proveer respecto a su petición, se ordena dar cabal cumplimiento al auto de fecha once de junio de dos mil diecinueve, por lo que se ordena citar y correr traslado a las personas que pudieran considerarse perjudicadas, **por medio de edictos** que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una publicación y otra, en el periódico oficial del estado y en otro medio de comunicación a elección del promovente para que dentro del término legal de nueve días manifiesten lo que a su respectivo interés legal convenga, una vez hecho lo anterior se acordara lo que en derecho corresponda.

Otro auto: de fecha once de junio de dos mil diecinueve.

VISTO el estado actual de autos, desprendiéndose de los mismos que por audiencia celebrada el 23 de mayo de dos mil diecinueve, se turnó el expediente para resolución, sin embargo, revisados que han sido las constancias procesales, se advierte que hay imposibilidad para emitirla, toda vez que no se cumplieron las formalidades a que se refieren los artículos 119, 120, 121 y 122 del Código de procedimientos Civiles en vigor.

En consecuencia, y para no vulnerar las garantías de audiencia, defensa y debido proceso a que aluden los artículos 14 y 16 Constitucionales, con fundamento en lo supuesto por el artículo 60 del Código de Procedimientos civiles en vigor, se repone el procedimiento, a fin de subsanar lo señalado, por lo que se deja sin efecto lo actuado a partir de la audiencia celebrada el veintitrés de mayo de dos mil diecinueve, y a fin de regularizar el procedimiento, de conformidad con el artículo 120 del Código Procesal Civil, se ordena citar a las personas que pudieran considerarse perjudicadas, por medio de edictos que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una publicación y otra, en el Periódico Oficial del Estado y en otro medio de comunicación a elección del promovente, hecho que sea lo anterior continúese con el procedimiento en términos del artículo 121 del citado ordenamiento legal, esto es, se deberá correr traslado de la solicitud y documentación con ella exhibida a la persona de quien obtuvo la posesión si fuere conocido, al Ministerio Público, a los colindantes, al Registrador de la Propiedad y al Jefe del Departamento de Catastro para que dentro del término de nueve días manifiesten lo que a sus respectivos intereses convenga. Hecho que sea lo anterior, tómese el expediente para el dictado de la sentencia de definitiva.

**Notifíquese.**

Así lo acordó en su fecha y firma **María del Socorro Marín Reyes**, Jueza Segunda de Primera Instancia del ramo civil en esta ciudad, ante la secretaria de acuerdos **Tania Gabriela Ruiz Castillo**, quien autoriza y da fe.

ATENTAMIENTE  
TEPIC, NAYARIT 13 DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS.  
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE  
PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

LIC. TANIA GABRIELA RUIZ CASTILLO.

PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACION.

## Liberará Diócesis la Avenida México en próximas semanas

El proyecto de rehabilitación de la Catedral de Tepic contempla una nueva estrategia estructural para concluir los trabajos en la torre pendiente sin obstruir el tránsito vehicular. La jerarquía católica proyecta que la vialidad principal del centro histórico recupere su flujo total tras meses de restricciones derivadas de las obras de restauración



Gustavo Vargas

La Avenida México, principal arteria vial del centro de Tepic, quedará liberada al tránsito vehicular en un periodo estimado de cuatro semanas. Esta reapertura total busca mitigar el malestar de la ciudadanía y revertir las afectaciones económicas que han padecido los comerciantes de la zona debido al bloqueo prolongado por las obras en la Catedral.

La implementación de una estructura de construcción distinta

suma de capital público y privado permitirá contratar personal adicional para intensificar las jornadas laborales y entregar la obra antes de los tiempos inicialmente programados.

La coordinación entre las autoridades municipales, estatales y la administración eclesiástica resultó fundamental para modificar los protocolos de seguridad en el área de construcción. Esta alianza institucional facilita que las maniobras de altura se realicen de forma simultánea al flujo cotidiano de personas y vehículos que asisten al primer cuadro de la ciudad.

El éxito de esta nueva fase depende del cumplimiento de los plazos de instalación de los andamajes especiales que resguardarán la integridad de los transeúntes. Polino Sánchez reiteró que la apertura de la avenida es una prioridad para la Iglesia, pues la normalización de la movilidad representa un beneficio directo para el desarrollo comercial y social de la capital nayarita.

## Gestiona Instituto de Migrantes pensiones para trabajadores nayaritas

El Instituto de Atención y Protección a Migrantes integró sus servicios a las jornadas en colonias de Tepic para facilitar trámites de seguridad social internacional. Los módulos de atención personalizada resuelven dudas sobre procesos legales y administrativos para quienes laboraron formalmente en territorio estadounidense

Oliva Orozco

La derrama económica por concepto de jubilaciones extranjeras en Nayarit alcanzó una cifra superior a los 2 millones de dólares mensuales durante el presente año. Este flujo de capital llega de manera directa a los hogares de personas que cumplieron con sus períodos de cotización laboral en el sistema de seguridad social del Gobierno Norteamericano.

El programa de asesoría técnica permite identificar a candidatos potenciales que desconocen sus derechos tras haber regresado a sus comunidades de origen. Las jornadas de acompañamiento, detalló la titular de la dependencia Analine Huizar Pérez, sirven para explicar los requisitos documentales y los tiempos de respuesta de las agencias federales de Estados Unidos.

El padrón de beneficiarios registra actualmente a cerca de 2 mil nayaritas que reciben este pago periódico como resultado de su historial de trabajo

en el extranjero. Esta cifra representa un avance en la consolidación de derechos laborales que corresponden legalmente a los migrantes por el esfuerzo realizado durante su estancia en el país vecino.

El dinero depositado cada mes constituye un recurso que los trabajadores devengaron de forma anticipada y que ahora se inyecta a la economía local. El éxito de estas gestiones depende de la validación correcta de las semanas cotizadas y de la identidad de los solicitantes ante las autoridades migratorias y consulares pertinentes.

Las brigadas de atención ciudadana continuarán recorriendo las diversas demarcaciones para acercar estos beneficios a la población que presenta dificultades de movilidad o falta de conectividad. El acceso a una pensión americana se consolida así como un eje prioritario de la política de protección a los derechos de la comunidad migrante y sus familias, aseguró Huizar Pérez al cierre de la jornada.

### PRIMER AVISO NOTARIAL

Que mediante escritura número 20,243 veinte doscientos cuarenta y tres, del protocolo a mi cargo, de fecha 28 veintiocho de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, comparecieron la señora IRMA GRISELDA PEDROZA HANON también conocida como IRMA GRISELDA PEDROZA DE PEREZVARGAS y de los señores MARIA FERNANDA PEREZVARGAS PEDROZA también conocida como MARIA FERNANDA PEREZ VARGAS PEDROZA, DIEGO y ALEJANDRA ambos de apellidos PEREZ VARGAS PEDROZA, en su carácter de esposa e hijos respectivamente del fallecido señor JOSE TRINIDAD EDUARDO PEREZ VARGAS MONRAZ (de cujus) y solicitaron la iniciación de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes del señor JOSE TRINIDAD EDUARDO PEREZ VARGAS MONRAZ, quien nació en Guadalajara, Jalisco, el día 21 (veintiuno) de julio de 1948 (mil novecientos cuarenta y ocho) y contaba con Clave Única de Registro de Población (CURP) PEMT480721HJCRNR09, fue hijo de Raul Rodolfo Perez Vargas y de Elena Graciela Monraz Rivera.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 195 fracción II, de la ley del Notariado en vigor, solicite previamente los Informes al Registro Público de la Propiedad de Bucerías, Nayarit y a la Dirección Estatal del Notariado en el Estado, obteniendo como respuesta que NO SE ENCONTRO REGISTRO DE DISPOSICIÓN TESTAMENTARIA A NOMBRE DEL DE CUJUS.-

Con fundamento en lo contenido por el artículo 195 de la Ley del notariado para el Estado de Nayarit, los comparecientes manifestaron bajo protesta de decir verdad expresamente:

I.- Su conformidad con llevar la continuación del procedimiento Sucesorio Intestamentario ante la Notaría a mi cargo.-

II.- Que el último domicilio del de Cujus, se encontraba en el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, así como la mayoría de sus bienes.-

III.- Que los comparecientes acreditaron el matrimonio y su entroncamiento legal mediante el acta de matrimonio (la esposa) y las partidas de nacimiento (los hijos).-

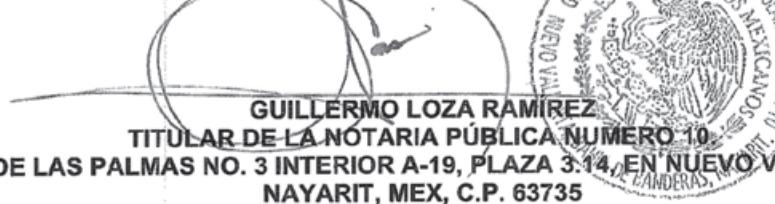
IV.- Que no conocen la existencia de persona diversa con igual o mejor derecho a heredar que los comparecientes, robusteciendo esa declaración mediante la comparecencia de 2 testigos, siendo los señores NORBERTO AGUIRRE JOYA y DELIA MEZA LOPEZ.-

V.- La señora IRMA GRISELDA PEDROZA HANON también conocida como IRMA GRISELDA PEDROZA DE PEREZVARGAS, repudió todos los derechos hereditarios que le pudieran corresponder en la sucesión a bienes de su extinto esposo el señor JOSE TRINIDAD EDUARDO PEREZ VARGAS MONRAZ, para que sus hijos de declaran como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, dejando a salvo los derechos de terceros según lo dispuesto en la Ley del Notariado vigente, del Código Civil y del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit.-

VI.- Que en su caso CONVOCAN a quien o quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia para que se presenten dentro de los 10 días siguientes al de la última publicación de los siguientes edictos, a deducir sus derechos.-

VII.- Que transcurrido el último plazo citado en el inciso anterior y acrede su calidad de herederos procederán a designar de común acuerdo el albacea o albaceas definitivos de la sucesión, estos últimos aceptaran su cargo, protestaran su fiel desempeño y presentaran al Suscrito Notario, el inventario y avalúo de los bienes que forman el acervo hereditario del autor de la sucesión, con la aprobación de todos los coherederos, lo que se hará constar en instrumento público.-

Lo cual se da a conocer en dos publicaciones de diez en diez días en diario de mayor circulación en el Estado con la mención del número de publicación que corresponda en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 194.ciento noventa-y-cuatro, fracción II segunda de la Ley del Notariado vigente.



(Dos publicaciones de diez en diez días con expresión de PRIMERO Y SEGUNDO AVISO, según corresponda)

## Te cuento un libro

Para Meridiano, de Agencia Mer

Baron, M. (2024). Frente al poder: Trump, Bezos y el Washington Post. La Esfera de los Libros

El asesinato de Jamal Khashoggi en el consulado saudí de Estambul puso a prueba la integridad del Washington Post. Esta entrega reseña la respuesta de Martin Baron ante un crimen de Estado y el dilema de proteger la verdad frente a los intereses geopolíticos y comerciales.

## La frontera del deber: el caso Khashoggi (5/6)

El 2 de octubre de 2018 quedó marcado en la memoria de Martin Baron como el inicio de una pesadilla logística y moral que transformó la redacción en una suerte de centro de crisis internacional. La desaparición de Jamal Khashoggi, colaborador habitual de la sección de opinión, dentro del consulado de Arabia Saudí en Estambul, exigió una respuesta que superaba el simple rigor informativo. Baron relata con una mezcla de frialdad profesional y angustia personal cómo el diario asumió la responsabilidad de encontrar a uno de los suyos mientras el mundo observaba con una mezcla de horror e incredulidad. Para el director, el silencio no figuraba como opción; la institución entera se volcó en una investigación que pronto desnudó las mentiras oficiales del reino saudí y puso en jaque las relaciones diplomáticas de la administración Trump con Riad.

La narrativa de Baron en estos capítulos se vuelve especialmente íntima al describir el peso de la culpabilidad y la urgencia de la justicia. El autor recuerda la silla vacía en las reuniones de planificación y el impacto emocional de recibir las transcripciones de los audios que documentaban los últimos minutos de vida del periodista. Baron escribe que "el asesinato de Jamal fue un ataque directo a todo lo que representamos", una frase que sintetiza la magnitud del agravio contra la libertad de prensa a nivel global. El diario decidió mantener la columna de Khashoggi en blanco en su edición impresa, un gesto visual potente que recordaba al mundo la desaparición forzada de una voz crítica. Esta etapa del libro muestra a un director que debió navegar entre la necesidad de publicar la verdad y el respeto al duelo de una familia destrozada por un crimen de Estado.

Un aspecto crucial que Baron analiza con honestidad es la presión sobre Jeff Bezos durante la crisis. El dueño del diario, cuya propia vida privada terminó expuesta tras un hackeo atribuido a intereses saudíes, se mantuvo firme en el respaldo a la redacción a pesar de los riesgos para su imperio comercial. Baron reconoce que el apoyo de Bezos resultó vital para que el Post pudiera sostener una cobertura tan agresiva y persistente contra un régimen poderoso. El autor describe este apoyo como un blindaje necesario en una era donde los autócratas intentan silenciar a la prensa mediante el chantaje económico o la intimidación digital. La obra expone la soledad de la redacción frente a una Casa Blanca que, según el relato de Baron, parecía más interesada en preservar la venta de armas a los saudíes que en exigir rendición de cuentas por el asesinato de un residente estadounidense.

La investigación del caso Khashoggi también reveló las costuras del espionaje moderno y la

vulnerabilidad de los periodistas en el siglo veintiuno. Baron detalla el uso de software malicioso para vigilar a los colaboradores del diario y cómo la tecnología se convirtió en un arma de doble filo para quienes buscaban la verdad. En sus páginas, el autor sostiene que «nuestra obligación era asegurarnos de que el nombre de Jamal no fuera olvidado», convirtiendo la búsqueda de justicia en una misión institucional permanente. El relato muestra la coordinación con agencias de inteligencia y fuentes turcas para reconstruir los hechos, un proceso de verificación extenuante que consolidó al Post como el referente mundial en la cobertura de este magnicidio. La determinación de Baron en este periodo refleja la esencia del periodismo como un contrapoder capaz de desafiar a las monarquías absolutas con el simple peso de la evidencia.

El libro también reflexiona sobre las implicaciones éticas de colaborar con un periodista que vivía en un exilio forzado y bajo amenaza constante. Baron se pregunta si se pudo hacer más por la seguridad de Khashoggi, aunque concluye que el deseo del colaborador por mantener su independencia lo llevó a tomar riesgos que resultaron fatales. Esta parte de la obra humaniza la relación entre el editor y el autor, trascendiendo el contrato profesional para entrar en el terreno de la solidaridad humana. La lucha por la verdad en el caso Khashoggi, según Baron, demostró que la influencia de un diario no se mide en suscriptores o clics sobre su capacidad de resistir las presiones de los poderes más oscuros del planeta. Al final de estos capítulos, queda la imagen de una redacción que, a pesar del dolor de la pérdida, logró que el mundo no pudiera ignorar la brutalidad de un régimen que intentó enterrar la crítica con un crimen.

Al concluir esta parte del relato, Baron deja una lección sobre la responsabilidad global del periodismo en tiempos de autoritarismo creciente. El asesinato de Jamal Khashoggi no terminó con una sentencia definitiva de justicia total, pero la persistencia del Washington Post garantizó que el costo reputacional para los perpetradores fuera immense. El autor subraya que el papel del director es, en última instancia, proteger la integridad de quienes dan voz al diario, incluso cuando ello implica enfrentarse a intereses geopolíticos de primer orden. Esta entrega subraya que la valentía editorial es el único antídoto contra el olvido y la impunidad, cerrando un ciclo donde el dolor se transformó en un compromiso innegociable con la memoria. La historia de Khashoggi es el recordatorio más severo de que el precio de la libertad de expresión, en muchas partes del mundo, sigue siendo la vida misma.

**¡NO CAIGAS!**

CUELGA, VERIFICA Y DENUNCIA

Informa SSPC a la ciudadanía sobre las principales modalidades de extorsión telefónica, brindando recomendaciones claras para evitar ser víctima y fomentar la denuncia oportuna.

- Identifica la llamada de extorsión
- Te piden dinero a cambio de no hacer daño a un familiar.
- Aseguran tener secuestrado a alguien y exigen depósito inmediato.
- Se hacen pasar por autoridades o empresas.
- Te dicen que ganaste un premio y piden datos personales o bancarios.

Recuerda: los extorsionadores usan el miedo o la sorpresa para manipularte.

ANTE UNA LLAMADA DE EXTORSIÓN: MANTÉN LA CALMA, CUELGA Y DENUNCIA





# Garantizan Fuerzas Armadas soberanía

Destaca la Presidenta el papel estratégico de la mujer en el 113 aniversario del Ejército

Redacción

Las Fuerzas Armadas constituyen la garantía de que México decidirá su destino con independencia frente a los desafíos globales y las presiones geopolíticas actuales. Durante la conmemoración del 113 Aniversario del Ejército Mexicano en Oriental, Puebla, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo afirmó que la soberanía es la capacidad real del pueblo para gobernarse sin imposiciones externas. El origen de esta institución, recordó, se encuentra ligado a la defensa de la voluntad popular frente a la traición histórica de 1913.

La labor de la milicia trasciende hoy la defensa de las fronteras para integrarse en la construcción de infraestructura estratégica como hospitales, aeropuertos y obras ferroviarias. Además de estas tareas, el personal militar mantiene su cercanía con la población a través del Plan DN-III-E en casos de desastre, donde se manifiesta la generosidad de las tropas. En el evento, la mandataria reconoció la lealtad y el profesionalismo



de los secretarios de la Defensa Nacional y de Marina como pilares de la confianza ciudadana.

La presencia femenina en las filas militares resultó un punto central del discurso, destacando que su participación es una realidad decisiva en la actualidad. Como primera mujer Presidenta, Sheinbaum

Pardo enfatizó que las mujeres hoy se desempeñan como ingenieras, pilotos, especialistas en logística y comandantas de unidades. Este avance, que va desde las soldaderas de la Revolución hasta los oficiales de alto rango, fue calificado como un cambio imprescindible en la estructura de las Fuerzas Armadas.

Por su parte, el general secretario de la Defensa Nacional, Ricardo Treviño Trejo, informó que el Ejército ha reforzado su espíritu humanista bajo la actual administración. En materia de seguridad pública, reportó la detención de 32 mil personas por delitos de alto impacto y el aseguramiento de 160 toneladas de diversas drogas. Asimismo, refrendó el compromiso institucional para consolidar a la Guardia Nacional como un eje prioritario de la Estrategia Nacional de Seguridad.

La ceremonia concluyó con la entrega de condecoraciones de retiro y menciones honoríficas al personal que ha destacado por servicios distinguidos a la patria. El mando militar reiteró que la misión de las fuerzas terrestres es asegurar la permanencia de las instituciones y sostener la soberanía con una lealtad inquebrantable a la República. El acto reafirmó la postura del Ejecutivo de que un México fuerte depende de un Ejército ligado profundamente al servicio del pueblo.

## Responden nayaritas a jornadas de apoyo social del DIF

Entre los servicios más demandados se encuentran la atención médica y dental, así como la vacunación, especialmente ante la alerta por sarampión



Fernando Ulloa Pérez

Ayer, las jornadas de trabajo, "Latiendo en Tu Colonia", organizadas por el Sistema DIF Nayarit, registraron una amplia respuesta ciudadana al ofrecer servicios médicos, legales y administrativos de manera gratuita en diversas comunidades.

La presidenta del DIF estatal, Beatriz Estrada Martínez, destacó que la participación ha superado las expectativas. Mencionó que, con la suma de otras dependencias del gobierno del estado, las solicitudes de atención han sido numerosas, lo que refleja la existencia de necesidades que están siendo atendidas. Entre los servicios más demandados se encuentran

la atención médica y dental, así como la vacunación, especialmente ante la alerta por sarampión. Al respecto, Estrada Martínez subrayó que, aunque la situación del sarampión en Nayarit está bajo control, es fundamental mantener la guardia y completar los esquemas de vacunación de niñas y niños.

Asimismo, la titular del DIF informó que dependencias como el Registro Civil, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y la Defensoría Pública, junto con módulos de atención a migrantes, han recibido una alta demanda. En particular, se está apoyando a personas que trabajaron en Estados Unidos para tramitar sus pensiones, un proceso que, según Estrada Martínez, a menudo se dificulta por falta de información o temor a los costos, pero que ahora se ofrece sin cargo alguno, permitiendo a los beneficiarios recibir lo que por derecho les corresponde.

En este sentido, el DIF estatal proyecta la recepción de más de dos millones de dólares mensuales en pagos de pensiones para nayaritas que ya residen en la entidad.

Finalmente, Beatriz Estrada Martínez informó que las jornadas "Latiendo en Tu Colonia" continuarán



en Tepic y posteriormente se extenderán a distintos municipios. El objetivo central es acercar servicios gratuitos directamente a las comunidades, evitando que las familias incurran en gastos o traslados. Estos apoyos incluyen la obtención de actas de nacimiento, asesoría legal y atención médica, buscando estar más cerca de las familias nayaritas.

# Feria de Empleo

## Microferia de Empleo Nayarit 2026

Tepic Nayarit

febrero 20 09:00 a 15:00 h.

Plaza Benito Juárez, pasillo lateral sobre Abasolo Col. Centro, Tepic, Nayarit 09:00 a 15:00 horas

Consulta las sedes y fechas en: [ferias.empleo.gob.mx](http://ferias.empleo.gob.mx) o comunícate al: 079

Síguenos en nuestras redes sociales!

Gobierno de México | Trabajo | SNE

# FERIA ÁLICA 2026

FEB 28 MONUMENTAL DE DON ANTONIO ABIERTO AL PÚBLICO

Coca-Cola NAYAR Fundación Álica Frutálida

21 CENTURY BIOSFERA PINSA Meridiano de Nayarit JARDINES DE SAN JUAN GEN Bello Recuerdo

DODGE FIAT Jeep PROYECTO PROFESIONAL

ALICA medios 8N TV EXO 89.9 La Mejor 99.3 La Mejor 96.5 La Patrona

NUKARI Santa Martha Hotel Las Palomas SANTA MARÍA Resort Hotel Palmeras LA VALENTINA JARDÍN DE EVENTOS

EXALL Café Chef Olivos TERTULIA SALÓN PRIMERA

Hotel Queta Cevichazo AUTO TYRE

TENDREMOS PROMOCIONES EXCLUSIVAS

Álica®